

Santiago, 1° de julio de 2013
F.249.2013

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

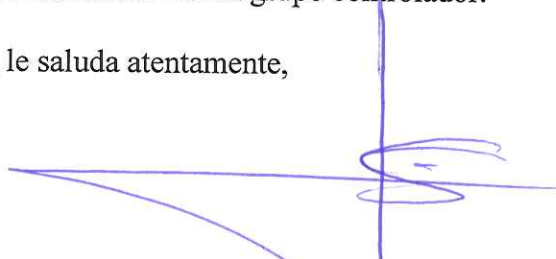
De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En el día viernes 28 de junio de 2013, sesionó el Comité de Directores y el Directorio de Enjoy S.A., en el cual se autorizó a la compañía a suscribir un préstamo consistente en una línea en pesos hasta por la cantidad de \$ 10.000.000.000, a un plazo de 12 meses, con tasa del 9,93% nominal anual, pagadero en una sola cuota de capital e intereses al vencimiento, con opción de prepago parcial o total, sin costo y sin garantías. Dicho préstamo se ajusta en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado.

Finalmente, se informa que dicho préstamo será provisto por Inversiones Cumbres Limitada, sociedad relacionada con el grupo controlador.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JAVIER MARTÍNEZ SEGUÍ
Gerente General
ENJOY S.A.